



ENCUENTROS STREAMING

Desde la Casa del Arte Diego Rivera

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A AGRUPACIONES DE DANZA Y DE MÚSICA DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO EN FORMATO AUDIOVISUAL VÍA STREAMING.

Organizan



Financia



CONVOCATORIA



ENCUENTROS STREAMING DESDE CASA DEL ARTE DIEGO RIVERA “Danza & Música”

Convocatoria a agrupaciones de danza y de música de la comuna de Puerto Montt para la producción de espectáculos en vivo en formato audiovisual vía streaming.

El cierre de los escenarios ha tenido importantes repercusiones en la actividad artística en general y particularmente en el área del arte y la cultura, ya que ha impactado fuertemente los ingresos de los artistas ante la restricción de las actividades presenciales; por otro lado, esto también ha limitado la experiencia artística/cultural de los espectadores quienes han debido cesar –durante casi un año - del disfrute presencial de las artes.

La Corporación Cultural de Puerto Montt (CCPM) conforme a su mandato institucional de promover la creación artística y la circulación de las diversas producciones de l@s artistas y el desarrollo de nuevas plataformas de exhibición, hace un llamado a participar de esta iniciativa en conjunto con la Municipalidad de Puerto Montt, e invitan a:

Agrupaciones musicales, de los siguientes géneros musicales: **popular, jazz, blues, urbano, indie, pop, fusión latinoamericana o folklore, etc.**, que posean propuestas escénicas en formato reducido, mínimo 3 y máximo 6 personas en escena (aforo permitido por la MINSAL) a una convocatoria para la emisión de un espectáculo en vivo, en formato audiovisual multicámara y vía streaming, con una duración mínima de 35 y un máximo de 45 minutos.

Agrupaciones de danza, de los siguientes estilos de danza: **contemporánea, urbana, libre, clásica, afro, danza jazz, etc.**, que posean propuestas escénicas en formato reducido, mínimo 3 y máximo 6 personas en escena (aforo permitido por la MINSAL) y no se considerarán la participación con niñ@s, a una convocatoria para la emisión de un espectáculo en vivo, en formato audiovisual multicámara y vía streaming, con una duración mínima de 30 y un máximo de 40 minutos.

Sobre la Selección:

La CCPM espera seleccionar **ocho montajes** para “Encuentros Streaming desde Casa del Arte Diego Rivera” que durante el mes **de agosto en adelante** serán parte de la programación de la CCPM y se emitirán desde el Teatro Diego Rivera, cualquier cambio será reprogramado según acuerdo mutuo de ambas partes, teniendo presente las restricciones que imponga el **“Plan Paso a Paso”**.

Como parte de los compromisos de la CCPM, se les entregará un registro de video del “encuentro” que permanecerá alojado en el canal Youtube de la CCPM y un set de fotografías digitales para los seleccionados y que también se exhibirán en el FLICKR de la CCPM. Se espera que, tras este acompañamiento, los artistas seleccionados dispongan de un espectáculo audiovisual terminado, el que mediante su gestión podrán promover, comercializar y exhibir en diferentes plataformas -tanto de centros culturales y gobiernos locales como en sitios de exhibición pagada- posibilitando de esta manera la generación de una nueva fuente de ingresos para los seleccionados con estos nuevos instrumentos de promoción.

Cabe señalar que la CCPM tendrá la facultad de estrenar y exhibir estos espectáculos, los que serán alojados en el canal YouTube de la CCPM. Las propuestas deberán respetar las normativas de derecho de autor, tanto en lo referente a la transmisión de imágenes como en la incorporación o uso de música incidental (no podrán ser seleccionadas propuestas que incluyan obras sonoras o visuales que requieran proyectar en pantallas y que no cuenten con los permisos para su uso).

L@s seleccionad@s deberán trasladarse por sus propios medios el día del espectáculo hacia la Sala Teatro Diego Rivera.

La CCPM retribuye a los seleccionados una remuneración única y fija de: **\$338.983** impuestos incluidos.



**ENCUENTROS
STREAMING**

Desde la Casa del Arte Diego Rivera

Sobre la Postulación:

Los artistas interesados deberán postular a través del link:

<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl/site/cartelera>

Los postulantes **deberán registrarse como usuarios de dicha plataforma** (trámite que se hace solo una vez y habilita en ésta y futuras convocatorias) y luego completar una ficha de postulación con antecedentes personales, además de un descriptor de su propuesta que establezca:

- a) Nombre agrupación.
- b) Género musical (en el caso de las agrupaciones musicales) o Estilo de danza (en el caso de las agrupaciones de danza).
- c) Duración total sesión (referencial).
- d) Datos integrantes (nombres completos, domicilio y rol dentro del grupo).
- e) Reseña artística. (máx. 2000 caracteres)
- f) Propuesta escénica: escenografía/ visuales propia de la agrupación ya que deben ser liberada de derechos, para evitar restricciones al publicar en canal YouTube. (Adjuntar un archivo PDF de no más de 10MB).
- g) Link video actuaciones anteriores o videoclip.
- h) Ficha técnica necesaria para montaje en Teatro Diego Rivera. (Adjuntar un archivo PDF de no más de 10MB).

Dudas o consultas sobre la convocatoria las pueden realizar a los siguientes correos: productorccpm@gmail.com. (Rafael Phillips) y/o productorasociadoccpm@gmail.com (Carolina Rojas).

Consultas técnicas al correo tecnicosccpm@gmail.com (Alex Barrientos).

Los artistas pueden postular con más de una propuesta, pero se seleccionará sólo una.

De igual manera pueden volver a postular iniciativas mejoradas que no hayan sido seleccionadas en convocatorias anteriores realizadas por la CCPM.



**ENCUENTROS
STREAMING**

Desde la Casa del Arte Diego Rivera

Sobre las Exclusiones:

No serán consideradas aquellas postulaciones que integren funcionarios de la CCPM como tampoco sus familiares directos; funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Municipalidad de Puerto Montt y/o seleccionados versión anterior Encuentros Streaming desde Casa del Arte Diego Rivera.

Sobre los criterios de inclusión:

Todos los integrantes deben poseer residencia en la comuna de Puerto Montt.

El proyecto a postular debe cumplir lo difundido en las bases.

Dadas las medidas de bioseguridad, las postulaciones de las agrupaciones deben contemplar en la presentación un mínimo de tres y un máximo de seis personas.

Las agrupaciones musicales deben tener backline propio.

Sobre los criterios de selección:

Artistas con residencia en la comuna de Puerto Montt.

Viabilidad / Factibilidad técnica.

Creatividad/propuesta artística.



Compromisos de la CCPM:

Sostener a lo menos una reunión virtual de coordinación con “Departamento de Producción Técnica de la CCPM” por cada montaje seleccionado, a modo de repasar y anticipar detalles técnicos relativos a la grabación.

Facilitar acceso al teatro para realizar una pasada técnica o ensayo previo a la sesión de grabación, a realizarse el mismo día de ésta.

Registro a tres cámaras de cada espectáculo, y edición multicámara que incluirá además gráficas y créditos.

Estrenar los espectáculos en sus plataformas virtuales en vivo o en estreno en canal Youtube CCPM.

Difusión en las diferentes plataformas CCPM y redes comunicacionales asociadas.

Remunerar dichos estrenos con un estipendio señalado anteriormente en las bases que será pagado vía transferencia electrónica, a más tardar una semana después de la emisión del espectáculo.

Entregar el archivo final del espectáculo al postulante y fotografías en alta resolución.

Cronograma:

La convocatoria se encontrará abierta desde el viernes 18 junio hasta el viernes 9 julio hasta las 23:59 horas del año en curso. La selección se hará pública el día jueves 15 julio a través de las diferentes plataformas de la CCPM (www.culturapuertomontt.cl), redes sociales (IG @culturapuertomontt/ FB @culturapptomontt), medios asociados y correos electrónicos.



www.culturapuertomontt.cl

Organizhan



Financia

